

14/09/2015

Por homicidio frustrado y tenencia de armas queda formalizado imputado que disparó a PDI

Formalizado por el delito de homicidio frustrado en contra de un funcionario de la Policía de Investigaciones y también por el de tenencia ilegal de arma de fuego, quedó hoy el ciudadano argentino Cristián Omar Bustos, luego que esta tarde se realizara en Puerto Montt la audiencia de control de la detención y formalización de investigación. En el día de ayer el imputado disparó en contra de efectivos policiales que habían concurrido hasta la localidad de Villa Santa Lucía, en la comuna de Chaitén, hiriendo a uno de ellos.



El Fiscal Jefe de Chaitén, Patricio Poblete Arenas, explicó que la detención de Bustos ocurrió ayer domingo, a las 17.30 horas, en virtud de una orden de entrada y registro otorgada por el Ministro de la Corte Suprema, Lamberto Cisternas. Fue así que los funcionarios policiales "concurrieron hasta el domicilio del imputado para los efectos de su detención y el imputado procedió a repeler a funcionarios de la Policía de Investigaciones disparándole a uno de ellos, resultando con una lesión torácica. Posteriormente detenido el imputado por parte de los mismos funcionarios policiales".

En relación a la audiencia efectuada en Puerto Montt, el representante del Ministerio Público explicó que ésta se efectuó en la capital regional "ya que por temas técnicos no se podía controlar su detención en Chaitén, ya que tanto imputado y víctima debían concurrir hasta el hospital de Puerto Montt por la gravedad de sus lesiones".

En cuanto a los hechos ocurridos en la Villa Santa Lucía, el fiscal Poblete informó que "la Fiscalía de Chaitén lo formalizó a él por el delito de homicidio frustrado a funcionarios de la Policía de investigaciones y al mismo tiempo lo formalizamos por el delito de tenencia ilegal de arma de fuego, considerando que al interior de su domicilio al imputado se le había encontrado armamento, tres armas de fuego, de las cuales no tenía las autorizaciones respectivas y con una de ellas había agredido a funcionarios de la Policía de Investigaciones". Añadió el persecutor que "en ese contexto estimamos que los hechos son graves".

De acuerdo a lo indicado en la audiencia, el imputado fue trasladado en calidad de detenido para ser puesto a disposición de la Corte Suprema.